

Guayaquil, 20 de Febrero del 2.000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNIELITE S. A.
Ciudad.-

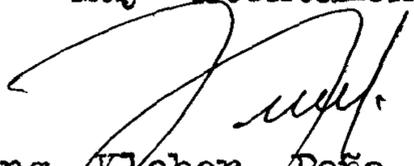
De mis consideraciones:

Como Comisario Principal y cumpliendo o dispuesto por los Estatutos de Compañía en los Artículos 12 y 20 respectivamente y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías presento mi informe relacionado con el ejercicio fiscal de 1999.

Habiendo examinado los registros contables como los estados financieros cortados al 31 de Diciembre de 1.999, como los demas auxiliares proporcionados dicha documentación por el Sr. Contador de la Compañía, he encontrado que todos sus movimientos contables estan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por lo tanto concluyo recomendando que dicho informe sea aprobado.

Sin otro particular y dejando de ésta manera cumplida mi misión de Comisario Principal, me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente.


Ing. Kleber Peña Espinoza
COMISARIO PRINCIPAL

19 OCT. 2000

